



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Ref. Proceso Ejecutivo seguido de Ordinario de CARMEN BARROS CASTRO contra COLPENSIONES.

RAD. 44-001-3105-002-2017-00165-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO ANTERIOR, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO PROCESO EJECUTIVO.....\$ 356.822

SECRETARIA:.....0-----

TOTAL:.....\$ 356.822

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Riohacha, marzo 23 del 2023.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO 2017-00165-00	CARMEN BARROS CASTRO VS COLPENSIONES	MARZO 24 DE 2023	MARZO 24 DE 2023

SECRETARIA. Riohacha, Marzo 24 de 2023.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

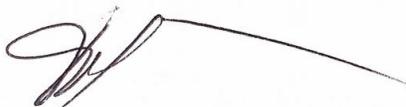


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA

Riohacha, marzo 24 de 2023.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, marzo 28 de 2023

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el treintas (30) de marzo de 2023. a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.